ACTA DE APERTURA – SOBRE 01

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.018 - CONSULTORÍAS JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS" AD-REFERÉNDUM

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los dos días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 07:45 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas para la Licitación de Contratación Directa Nº 01/2.018 – ID 339.447 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para Contratación de Servicios de Consultorías Jurídicas y Administrativas en presencia del Representante Legal de la Empresa Estudio Canindeyú el Abg. Francisco Julián Delgado Martínez con C.I.Nº 1.305.988, Lic. Cesar León Rodas, Director de Gabinete Interno, Don Marcos Gayozo González, Secretario Municipal y Carmen Velazco Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal, a la hora convocada en las respectivas cartas de invitaciones.

OFERENTES QUE HAN PRESENTADO OFERTAS

1. **ESTUDIO CANINDEYÚ – RUC 1305988-2**
2. **LIC. ANDREA AMADA MARÍA LOVERA – RUC 1260241-8**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente cuadro.

Empresas	Estudio Canindeyú Abg. Francisco Julián Delgado Martínez RUC 1305988-2	Lic. Andrea Amada María Lovera RUC 1305988-2
Formulario de Presentación de Propuesta Técnicas.	Si	Si
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Si	Si
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Si	Si
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Si	Si
Fotocopia simple de Patente Profesional vigente.	Si	Si
Certificado de Cumplimiento Tributario, según Ley 125/91 Art. 194 inciso c.	Si	Si
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores, Según Resolución 941/10.	Si	Si
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	Si
Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del oferente donde conste la experiencia en trabajos a los solicitados	Si	Si

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 08:00 horas, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando los presentes el acta labrada en dos ejemplares.

Carmen Velazco
Encargada de UOC

Lic. Cesar León Rodas
Dtor. de Gabinete Interno

Dón Marcos Gayozo González
Secretario Municipal

Abog. Francisco J. Delgado Martínez
Estudio Canindeyú
Representante Legal

ACTA DE APERTURA – SOBRE 02

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.018 - CONSULTORÍAS JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS" AD-REFERÉNDUM

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Distrito de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los tres días del mes de enero del año dos mil dieciocho en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto publico de Recepción y Apertura de Sobres que contienen las ofertas Económicas para la Licitación de Contratación Directa Nº 01/2.018 – ID 339.506 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para la Contratación de Servicios de Consultorías Jurídicas y Administrativas en presencia del Representante Legal de la Empresa Estudio Canindeyú el Abg. Francisco Julián Delgado Martínez con C.I.Nº 1.305.988, Lic. Cesar León Rodas, Director de Gabinete Interno, Don Marcos Gayozo González, Secretario Municipal y Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal, a la hora convocada en las respectivas cartas de invitaciones.

OFERENTES QUE HAN PRESENTADO OFERTAS

1. **ESTUDIO CANINDEYÚ – RUC 1305988-2**
2. **LIC. ANDREA AMADA MARÍA LOVERA – RUC 1260241-8**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres con la verificación de las Ofertas Económicas, conforme al siguiente detalle.

Empresa:	**Estudio Canindeyú Abg. Francisco Julián Delgado Martínez RUC 1305988-2**	**Lic. Andrea Amada María Lovera RUC 1305988-2**
Formulario de Presentación de Ofertas.	SI	SI
Ofertas Económicas Ítem 1	**81.600.000**	**No Cotiza**
Ofertas Económicas Ítem 2	**No Cotiza**	**66.000.000**

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 08:15 horas, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando los presentes el acta labrada en dos ejemplares.

Carmen Velazco
Encargada de UOC

Lic. Cesar León Rodas
Dtor. de Gabinete Interno

Don Marcos Gayozo González
Secretario Municipal

Abog. Francisco J. Delgado Martínez
Estudio Canindeyú
Representante Legal